

de la Ciudad de Ushuaia

46/2023

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el mural realizado por el artista José Omar Juárez Soto y el colectivo Murales del Sur, ubicado en un lateral de la Cancha 4, Gimnasio Hugo Ítalo Favale, sobre la calle Jainen.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

co

uan Carlos PINO Presidente Deliberante de Ushuaja